

FAMA DE ESPAÑA. América y La Leyenda Negra

Víctor Calderón de la Barca

Keywords: Leyenda negra, polémica, historiografía, filosofía política

Resumen

Fama de España. América y *la Leyenda Negra*.

En este artículo se pasa revista a algunas de las recientes polémicas historiográficas y políticas suscitadas por la vigencia de la Leyenda negra antiespañola con mención de algunos autores representativos de distintas posiciones enfrentadas.

Abstract

Spain's fame. America and *The Black Legend*.

This article reviews some of the recent historiographical and political controversies associated with the validity of the anti-Spanish "Black Legend". It contrasts diverse perceptions of the "Black Legend" held by authors with a range of viewpoints.

要約

スペインの名声。南北アメリカ及び黒い伝説。

この論文では、反スペインの黒い伝説の正当性によって提起された最近の歴史のおよび政治的論争のいくつかをレビューし、直面しているさまざまな立場を代表する一部の著者について言及します。

FAMA DE ESPAÑA. América y la *Leyenda Negra*

1. La *Encyclopédie méthodique*

En la *Encyclopédie méthodique* editada en Francia en el siglo XVIII bajo la dirección de Diderot y D'Alembert le correspondió a Masson de Morvilliers la redacción del artículo sobre España. Sus prejuicios negrolegendarios fueron contestados por los españoles, entre otros por quienes haciendo de la traducción un uso libérrimo dieron la vuelta al texto francés convirtiendo las ediciones españolas en una apología de España (Cases: 2010).

El ilustrado francés se preguntaba retóricamente «¿*Qué se debe a España? Y desde hace dos siglos, desde hace cuatro, desde hace diez, ¿qué ha hecho por Europa?* », preguntas que él mismo se respondía: «*Nada se le debe*».

La Enciclopedia francesa heredaba de la “leyenda negra” -concepto que Julián Juderías difundió a principios del siglo XX- toda la inquina antiespañola de la propaganda protestante salida de las imprentas de Holanda, Inglaterra o Alemania en el siglo XVII.

2. Bartolomé de Las Casas

La “Leyenda Negra” arranca de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de Bartolomé de las Casas, dada a la imprenta en 1552, y tuvo entre sus continuadores más influyentes a Montaigne, cuyo ensayo *Des coches* solo recientemente ha sido traducido al español¹⁾.

Bartolomé de las Casas no se limitó a denunciar el maltrato dado a los indígenas y la crueldad de los españoles, sino que puso en cuestión la legitimidad de la Conquista. El fraile dominico se apoyaba en las tesis del también dominico Francisco de Vitoria, introductor de la *Suma Teológica* de Santo Tomás y su racionalismo de raíz aristotélica en los estudios de la Universidad de Salamanca.

La obra del padre Vitoria está reconocida como el fundamento de lo que más tarde, en el siglo XIX, se llamó Derecho Internacional Público. En la polémica sobre la legitimidad de la conquista Vitoria empezó por negársela a las Bulas alejandrinas de la época de los Reyes Católicos ofreciendo en su lugar lo que llamó “justos títulos”, además de oponerse al “poder temporal” de los Papas y la primacía universal del emperador, lo que le enfrentó a Carlos V.

El primero de los “justos títulos” que legitimaban la guerra y la conquista era el de “comunicación” (*ius communicationis*), es decir, el derecho de todos los hombres -y por tanto de los españoles- a viajar y comerciar. El segundo título derivaba del derecho a predicar. Tan ilegítimas

1) Santiago Muñoz, en nota 116 a pie de p.94 de su *Hablamos la misma lengua* (Planeta, 2017), ofrece la referencia bibliográfica del ensayo “*Des coches*”, traducido al español como “*Los carruajes*” en Ensayos, Acantilado, Barcelona, 2007.

eran las conversiones forzosas de los indios como que estos impidieran predicar a los españoles²⁾.

En la línea marcada por el Testamento de Isabel la Católica los indios eran no solo hombres, racionales y con alma, a diferencia de los animales, sino hombres libres como los españoles, vasallos del rey, pero no siervos ni mucho menos esclavos. La institución de la “encomienda”, es decir, el deber de los colonos españoles de evangelizar a los indios, acompañada de la del “repartimiento” de la mano obra indígena entre los encomenderos fue pronto tergiversada por estos dando lugar a los abusos que el padre Las Casas denunció y que le llevó finalmente a cuestionar hasta la propia conquista siendo la evangelización, y esta hecha por persuasión y no por fuerza, la única justificación de la presencia española en América.

Para dirimir el conflicto moral entre el interés político -incluido el económico- y los deberes de la religión el propio emperador convocó la Junta de Valladolid (1550-1551) que, presidida por teólogos dominicos discípulos de Vitoria y juristas de primera categoría, fue escenario de la polémica entre Las Casas y Ginés de Sepúlveda. El influjo del irenismo lascasiano y la doctrina de Vitoria fue tal que no solo modificó la legislación indiana, sino que por dos veces paralizó la acción de la Conquista, la primera con Carlos I y la segunda con su hijo y sucesor Felipe II, hecho excepcional no compartido en ningún momento por ningún otro imperio, reino ni república con ambiciones expansionistas. Como no podía ser de otro modo, los españoles, a pesar de las protestas de Las Casas, no aban-

2) Para la influencia de las tesis teológico-jurídicas de Vitoria y sus seguidores en la conquista y colonización de América puede leerse el libro de Jaime Brufau Prats *La Escuela de Salamanca ante el descubrimiento del Nuevo Mundo*, San Esteban, Salamanca, 1989.

donaron el proyecto imperial de conquista³⁾, pero el imperio español en América no se limitó a una acción “depredadora”, como quieren los indigenistas. También fue -en los términos de Gustavo Bueno- un imperio “generador”.

3. Gustavo Bueno

Ejemplos de imperios generadores serían el Imperio de Alejandro Magno, el Imperio romano y el Imperio español, y se distinguirían de los depredadores, como el inglés o el portugués, porque en su ortograma no está el exterminio de las poblaciones para ocupar el territorio ni la explotación de sus recursos al modo de las factorías o colonias, sino la conquista del territorio y la incorporación de sus poblaciones al propio imperio. En palabras de Gustavo Bueno «... *a través de sus actos particulares de violencia, de extorsión y aun de esclavización, por medio de los cuales estos imperios universales se desarrollaron, lo cierto es que el Imperio romano terminó concediendo la ciudadanía a prácticamente todos los núcleos urbanos de sus dominios, y el Imperio español, que consideró siempre a sus súbditos como hombres libres, propició las condiciones precisas para la transformación de sus Virreinos o provincias en Repúblicas constitucionales*» (Bueno: 1999: 465-466).

En cuanto al concepto de “Descubrimiento”, en el capítulo V “España

3) Frente a la tesis de la historiografía dominica del triunfo de las ideas lascasianas sobre las de Ginés de Sepúlveda y de la sintonía con ellas de la doctrina de Vitoria, Pedro Insua defiende en su *1492 España contra sus fantasmas*, Ariel-Planeta, Barcelona, 2018, cómo a la postre se impusieron tanto en la doctrina de Vitoria como en la praxis política del imperio las ideas imperialistas o “anti-pacifistas” del cronista de Carlos I, es decir, de Ginés de Sepúlveda, a pesar de la prohibición de imprimir sus obras.

y América Hispana (Iberoamérica)” de su libro *España frente a Europa*, Gustavo Bueno, desde las coordenadas del sistema filosófico que él mismo denominó “materialismo filosófico”, hace la crítica del “relativismo cultural” oponiéndole la asimetría que se daba entre “descubridores” y “descubiertos”, no solo de orden tecnológico, sino sobre todo de orden teórico. Frente a la teoría como mirada o contemplación se opone la teoría en cuanto posibilidad de conceptualización de lo observado. Dice Gustavo Bueno:

«La superioridad de la astronomía griega, la de Eratóstenes, por ejemplo, conocida por los españoles del siglo XV, permitió a éstos proyectar el “viaje hacia el Poniente”, y cuando en este “viaje hacia las Indias” se interpuso un gigantesco continente, sólo la astronomía clásica (que incluía la tesis de la Esfericidad de la Tierra) permitió concebirlo (pues en la época era invisible en su globalidad), diferenciándolo del continente euroasiático, mediante su representación en un mapa. “América” no fue tanto un “continente descubierto por los ojos” de los navegantes, cuanto un continente “concebido” por el cerebro de los conquistadores... Ni los aztecas ni los mayas ni los incas pudieron descubrir Europa, es decir, “concebirla”; y no sólo porque no disponían de naves o de instrumentos adecuados, sino, porque aunque hubieran llegado a sus costas, más o menos al azar, no habrían podido “concebir” (es decir, representar en un mapa) al continente euroasiático, aunque hubieran visto fragmentos, de amplitud variable, de sus acantilados. Y no lo habrían podido concebir porque no poseían el concepto de la esfericidad de la Tierra, creado por los astrónomos griegos» (Bueno: 1999: 374) ⁴⁾.

4. Julián Juderías

En 1914 aparece el libro de Julián Juderías *La Leyenda Negra y la verdad histórica*-reeditado en 1997 por la Junta de Castilla y León- Consejería de Cultura y Turismo con el subtítulo de *Estudios acerca del concepto de España en el extranjero*.

Iván Vélaz señaló que en realidad fue Emilia Pardo Bazán quien acuñó el término de “leyenda negra” en una conferencia dada por la escritora en París en 1899, si bien para oponerlo a la versión triunfalista y reaccionaria de la “leyenda dorada”, falsa imagen de la historia de España y su poder que habría contribuido, según la escritora, al “Desastre” de 1898⁵⁾.

Fue, sin embargo, Julián Juderías quien popularizó el término y la polémica con su libro, que no era en rigor una obra de investigación histórica, sino un ensayo en defensa del nombre y fama de España frente a quienes la denostaban por ignorancia, interés o mala fe. En nuestra opinión, a diferencia de las *apologías* de sus predecesores del XVIII, no hay en sus páginas-aunque hay quien afirma lo contrario- la retórica de una “leyenda rosa”, es decir, la vindicación de España con *«la alabanza desmedida de lo propio juntamente con el desprecio de lo ajeno»*, (Juderías:

4) En Youtube pueden encontrarse los videos que Paloma Pájaro, nombre artístico de Paloma Hernández García, cuelga con el rótulo *Fortunata y Jacinta* (Enlace: nodulo.org/forja/), en los cuales en tono festivo e intención divulgativa se introduce la obra filosófica de Gustavo Bueno y se analizan muchos de los asuntos relacionados con la Leyenda Negra o el papel de España en América.

5) El texto de la conferencia -además de muchas otras aportaciones relativas a los orígenes y evolución de la Leyenda negra- puede verse en el portal <<Leyenda negra>> del <<Proyecto filosofía en español>>: <http://filosofia.org/ave/002/b030.htm> que mantiene Iván Vélaz.

2003: 19) en palabras del propio Juderías.

En el paratexto “*Al que la leyere*” que sirve de introducción a la segunda edición, de 1917, el autor señala los criterios de imparcialidad que deben regir la interpretación del pasado y en particular de la historia de España.

«*Nos limitamos a exponer -dice Juderías- hechos rigurosamente históricos y a demostrar que no es posible acusarnos de crímenes de cierto orden ni de abusos de determinada especie, convirtiéndonos en símbolos de la intolerancia y de la tiranía, cuando estos crímenes y estos abusos, no solamente fueron comunes a todos los pueblos en la época en que se alude, sino que siguen cometiéndose en nuestros mismos días por nuestros mismos acusadores. Creemos que el peor de todos los errores es querer juzgar lo pasado con el criterio del tiempo presente; y que por esto quizá el tema de la leyenda antiespañola, a pesar de su interés, se ha estudiado muy poco y, lo que es peor, se ha estudiado muy mal*». (Juderías: 2003: 19)

5. Sánchez Jiménez

El libro de Antonio Sánchez Jiménez *Leyenda Negra. La batalla sobre la imagen de España en tiempos de Lope de Vega* encara el tratamiento de la “leyenda negra” en la literatura del Siglo de Oro -las comedias de Lope de Vega y su epopeya *Jerusalén conquistada* o la *España defendida* de Quevedo, entre otros textos- desde la perspectiva metodológica de la “Imagología” tal como se explica en el manual *Imagology* de Manfred Beller y Joep Leerssen, quienes definen la disciplina como «*el estudio de los estereotipos nacionales -etnotipos, o supuestas características*

universales de una nación determinada- en sí, sin preguntarse acerca de su relación con la realidad y sin tratar de rebatirlos con una verdad histórica, como hiciera Juderías. Esta actitud responde a la constatación de que la influencia de los estereotipos nacionales no se debe a su relación con la realidad, que suele ser mínima, sino a su poder simbólico» (Sánchez: 2016: 133).

Sánchez Jiménez dedica el capítulo I (2016: 89-147), antes de entrar en materia, a historiar las distintas interpretaciones que se han dado de la historia de España, tanto desde la perspectiva negrolegendaria como de la áurea, desde Julián de Juderías hasta el presente. Remitimos a este libro para conocer con detalle el “estado de la cuestión”. En la estela dejada por Pardo Bazán entrarían en escena el citado Julián Juderías, desde un enfoque “conservador”, y el novelista Blasco Ibáñez, desde un enfoque “izquierdista”. Nosotros nos limitamos aquí a la mención sumaria de algunos de los autores destacados por Sánchez Jiménez a partir de la posguerra mundial.

En la década de los 60 tiene lugar la polémica de la *Hispanic American Review* entre Benjamin Keen y Lewis Hanke en la que este último adopta una perspectiva legitimadora de la Conquista y Colonización de América. También se reeditan los trabajos del sueco Sverker Arnoldson -quien a su vez se apoyaba en los de Croce y Farinelli- en los que demostraba cómo el origen de la leyenda se encuentra en la Italia medieval y no en Holanda, a pesar del impulso propagandístico que luego, en 1580, le diera Guillermo de Orange con su *Apologie* durante la Guerra de Flandes. Ramón Menéndez Pidal publica sus estudios sobre Bartolomé de Las Casas con su conocido diagnóstico sobre el fraile: paranoia y doble perso-

nalidad. Pierre Chaunu analizó la Leyenda Negra no como un hecho excepcional, sino como un ejemplo más de la difusión de los estereotipos negativos sobre las naciones vecinas que eran comunes en toda Europa.

En los 70 en los EE.UU. William S. Maltby en su monografía sobre la Leyenda Negra la comparaba con el odio europeo (y mundial) hacia los Estados Unidos en el contexto de la guerra del Vietnam, mientras Philip W. Powell criticaba los prejuicios antihispánicos con retórica anticomunista y filofranquista propia de la Guerra Fría.

En los 80 el hispanista francés Joseph Pérez defiende que la leyenda negra se forjó en la Europa del norte a mediados del siglo XVI y el historiador inglés Henry Kamen analiza el cambio de actitud de la opinión de Inglaterra hacia España por el apoyo que esta nación dio a la católica María Estuardo, lo que forzó a Isabel I a sostener a los rebeldes de Flandes.

Con motivo de los preparativos del V Centenario del Descubrimiento de América que habría de celebrarse en 1992 Molina Martínez destaca el influjo del indigenismo antiespañol en los medios académicos, especialmente, de los EE.UU. En reacción a la efemérides Ricardo García Cárcel publicó en 1992 su influyente libro *La Leyenda Negra: historia y opinión* (ed. Alianza, 1992) . Así resume Sánchez Jiménez (2016: 121) su opinión sobre el historiador español:

«García Cárcel rechaza, como Arnoldson y Chaunu, la idea de que la Leyenda Negra fuera una conspiración constante y sistemática. Si además tenemos en cuenta su feroz crítica de lo que llama la “leyenda rosa”, nos daremos cuenta de que estamos ante un historiador que regresa a una perspectiva cercana al intento original de Pardo Bazán y que trata de ale-

jarse de la historiografía más reaccionaria y del apologismo patriótico a lo Juderías».

Al calor de la polémicas suscitadas por la celebración del V Centenario del Descubrimiento se reeditó el libro del cubano Roberto Fernández Retamar, publicado por primera vez en 1976, en la que su autor arremete contra la Leyenda Negra tildándola de producto del capitalismo auspiciado por las potencias rivales de España, es decir, Francia, Inglaterra y Holanda. El Fórum hispanoamericano Francisco de Vitoria denunciaba, por su parte, a los indigenistas que alimentando la Leyenda Negra boicotearon el acercamiento entre españoles y americanos que buscaba la celebración. Carlos Gómez-Centurión Jiménez publica en 1995 un artículo en *Cuadernos de Historia Moderna* en el que «se opone explícitamente a la visión escéptica del influyente libro de García Cárcel, pues en su opinión la Leyenda Negra existe y dura hasta nuestros días» (Sánchez: 1995: 126). Diez años más tarde, en 2005, en los EE.UU. María DeGuzmán muestra cómo en la construcción del imaginario identitario de los anglosajones se han utilizado, a modo de contrafigura, los estereotipos de la Leyenda Negra ahora traspasados a los “Latinos o Hispanics”. En 2011 Jesús Villanueva, para quien la “Leyenda” plurisecular antiespañola es más un mito que una realidad, denuncia cómo la polémica fue propiciada por las dictaduras de Primo de Rivera y de Franco y por todos aquellos que en la estela de Juderías la aprovecharon para hacer propaganda del nacionalismo español.

Este recuento extraído del libro de Sánchez Jiménez es suficientemente indicativo de la actualidad y variedad de posicionamientos que suscitó y sigue suscitando así la “Leyenda Negra” como los hechos o la

interpretación de los hechos que se relatan.

6. AMLO y otros autores negrolegendarios

La “leyenda negra antiespañola” no es, en efecto, cosa del pasado. Publicistas de prestigio como Tzvetan Todorov (*La conquista de América. El problema del otro*, ed. S.XXI), Enrique Dussel (*El encubrimiento del Otro*, Plural editores) o Sánchez Ferlosio (*Esas Indias olvidadas y malditas*, ed. Destino) se alimentan abundantemente de la “leyenda”. Seguramente la mejor defensa frente a la acusación de “genocidio” es la permanencia de indígenas en Hispano-América que en palabras de Venancio Carro «*superan en mucho a los existentes en los países civilizados por otras naciones europeas. La cara de muchos hispano-americanos es un documento viviente y nuestra mejor apología*» (Carro: 1951: 9) ⁶⁾.

Ejemplo más reciente de la propaganda negrolegendaria fue la carta enviada por el presidente de México López Obrador al rey de España Felipe VI, a la que replicó en su discurso el novelista peruano y Nobel de Literatura Vargas Llosa en el VIII Congreso Internacional de la Lengua Española de la ciudad argentina de Córdoba de marzo de 2019.

«*López Obrador - dijo Vargas Llosa- no parece informado de que las grandes matanzas de indígenas no se consumaron en la colonia, sino durante las repúblicas: en Argentina, en Chile, en la Amazonia durante la explotación del caucho, en el Perú en tiempos de la guerrilla... Ese problema -añadió- no es de los españoles de hoy, cuyos antepasados se queda-*

6) Cita extraída del libro de Pedro Insua *Hermes católico. Ante los bicentenarios de las naciones hispanoamericanas*, pg. 44. v. Bibliografía.

La obra de Carro puede consultarse en la <https> señalada en Bibliografía.

ron en Europa, sino de los que vinieron y se instalaron en América: los tatarabuelos del presidente de México. O los míos... Ojalá -continuó el novelista peruano- *cuando acabe su mandato los indios tengan mejores condiciones de vida...»* (*El País*: Rodríguez: 2019).

El actual director de la RAE -Real Academia Española de la Lengua- Santiago Muñoz Machado publicó en 2017 su libro *Hablamos la misma lengua*, que tiene como subtítulo *Historia política del español en América, desde la Conquista a las Independencias*. En el capítulo II, dedicado a “La sociedad indígena” aborda dos importantes problemas historiográficos: el declive de la población aborígen y su reflejo en la “leyenda negra” (Muñoz: 2017: 91-106). Partiendo de las enormes diferencias en la estimación contable de la población indígena antes de la Conquista que ofrecieron entre los años 50 y finales de los 80 del pasado siglo investigadores como Kroeber, Rosenblat, Dobyns o Cook y Borah -de 9 a más de 100 millones- y el gran declive de la población a partir del siglo XVI, Santiago Muñoz concluye en lo que hoy es un acuerdo unánime: fue una catástrofe demográfica. Sin embargo, para establecer sus causas, que es lo que se relaciona con la leyenda negra, son imprescindibles los fundamentales estudios del historiador Nicolás Sánchez-Albornoz.

7. Nicolás Sánchez-Albornoz

En su obra *Historia mínima de la población de América Latina, desde los tiempos precolombinos hasta el (no tan lejano) año 2025*, reeditada y actualizada por El Colegio de México en 2014, Sánchez-Albornoz atribuye, respaldando sus argumentos con datos precisos, el declive de la po-

blación india a las siguientes causas: la violencia, el reacondicionamiento económico y social, las epidemias y el desgano vital. Respecto de las cifras de muertes violentas por acción de la conquista dadas por Bartolomé de Las Casas Sánchez-Albornoz dice que «*yerran en el detalle, pero las líneas generales son ciertas*» (p. 65). Sin embargo, una catástrofe demográfica de tal envergadura, como la que se produjo a partir de 1492, y de la que los indígenas del Nuevo Mundo tardaron generaciones en recuperarse solo se explica teniendo en cuenta otros factores. El desbarajuste de la producción y de los intercambios provocado por las campañas militares dieron paso al hambre y con él a enfermedades y muertes (p. 65).

Las plantas y el ganado traídos de Europa, la explotación del subsuelo para la extracción de oro y plata, las “reducciones” de indios, obligados a habitar pueblos de nueva planta para el mejor control de la necesaria mano de obra... contribuyeron en no menor medida al descenso de la población aborígen, cuyos modos de vida tradicionales se vieron completamente trastocados. Pero con las plantas, los animales y los hombres también llegaron las bacterias del Viejo Mundo frente a las que los pueblos de un continente aislado durante milenios del resto del mundo no pudieron defenderse. Enfermedades contagiosas de persona a persona como la viruela, el sarampión, la tos ferina, la fiebre tifoidea, la pilomielitis..., las transmitidas por ratas, moscas o mosquitos, como la peste bubónica, el tifus..., las que introdujo el tráfico negrero, como la malaria, fueron más hostiles con las poblaciones indígenas que con sus portadores europeos. Finalmente, la alta mortalidad provocada por todas estas causas no se vio contrarrestada por la fecundidad de las mujeres indias, que aunque configuraron el meztizaje, apenas tuvieron hijos con los hombres de su propia

etnia (p. 56 y sigs.). La tendencia se invirtió y los indios dejaron de menguar para luego recuperarse a partir de la segunda mitad del siglo XVII. El libro de Sánchez-Albornoz sigue la evolución de la población de América Latina a lo largo de los siglos y distinguiendo espacios geográficos hasta ofrecer una proyección estimativa para el no muy lejano 2025 de 777 millones de habitantes, de los cuales, 531 millones hablarán español.

8. Roca Barea y Villacañas

El éxito de ventas del libro de María Elvira Roca Barea *Imperiofobia y Leyenda Negra*, publicado en 2016, dio lugar al comentario y refutación de sus tesis por parte de algunos historiadores españoles en algunas revistas y a la publicación de un libro, *Imperiofilia y el populismo nacional-católico*, del catedrático de Historia de la Filosofía José Luis Villacañas.

Roca Barea ilustra el paralelismo de los mecanismos de la propaganda antiimperial o antiimperialista que provocan los imperios de distintas épocas no tanto en los pueblos dominados como en sus competidores. El modelo es Roma y los ejemplos, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español.

Sus detractores, aun reconociendo que la autora maneja un importante aparato bibliográfico y documental, como se demuestra por la profusión de citas y notas a pie de página, señalan algunas imprecisiones historiográficas, pero sobre todo la presentan como una continuadora del nacional-catolicismo. Alguno hay que llega incluso a calificar el libro de innecesario por cuanto bastaría en estos asuntos de la “Leyenda negra” con recurrir a sus precedentes, desde Julián Juderías a Ramón Menéndez

Pidal.

Sin embargo, si nos atenemos a los contenidos negrolegendarios que inspiran la práctica totalidad de los libros de texto en que los escolares tanto de España como de Hispanoamérica estudian la Historia de sus respectivas naciones, el libro de Roca Barea parece harto necesario, precisamente por su carácter a la par polémico y divulgativo.

El libro de Roca Barea está salpicado de anécdotas de este o aquel personaje –Thomas Jefferson escribiendo que “todos los hombres son creados iguales e independientes” entre los esclavos de su hacienda o el padre Las Casas defendiendo la necesidad de traer esclavos negros para sustituir a los indios en el trabajo, y un largo etcétera-, pero no cae en el acostumbrado subjetivismo de tantos biógrafos de héroes o villanos ni en la leyenda rosa ni “rojigualda”. El libro, por el contrario, denuncia el maniqueísmo, el maniqueísmo de la propaganda antiimperial. Pero lo importante del libro de Roca Barea es que su relato se inscribe en una concepción de la idea de imperio que en los casos que se estudian, repitiendo el modelo de Roma, se describen y definen como poderes que replican sus instituciones en los territorios conquistados, a diferencia de otras potencias –Inglaterra, Francia y Holanda. Por ello critica, incluyendo a historiadores profesionales, a quienes persisten en llamar colonias –a la manera francesa- a los virreinos españoles de América. Esto, a nuestro parecer, no es leyenda rosa ni nacionalcatolicismo, sino rigor histórico.

Ni Roca Barea ni sus detractores mencionan a Gustavo Bueno, (con una excepción de la que hablaremos enseguida). Deberían haberlo hecho porque desde la publicación de *España frente a Europa* o *España no es un mito* la filosofía y la historiografía, al menos la que se escribe en espa-

ñol, no pueden hacer caso omiso de la distinción entre “imperio generador” e “imperio depredador”.

Imperiofilia, el libro que el profesor Villacañas publicó en respuesta al de Roca Barea, es en nuestra opinión un oportuno pre-texto en el que subyace -por lo menos hasta que después de muchas páginas, demasiadas, lo hace explícito- un ataque a la obra de Gustavo Bueno.

Lo que en el fondo se ventila es la mutua incompatibilidad de dos posiciones filosóficas y políticas: la representada por el propio Villacañas y la de Gustavo Bueno.

Villacañas sigue las pautas del idealismo alemán y de la Ilustración -con Kant, a la cabeza- que en España cristalizó en el posterior krausismo y la Institución Libre de Enseñanza, posiciones heredadas por Ortega y Gasset y nuevamente recogidas por los ideólogos de la actual socialdemocracia española, ya sea en su versión PSOE o en la de la facción “errejonista” de Podemos. El europeísmo de Villacañas, su humanismo europeísta, su llamada a la mutua comprensión del Norte y el Sur derivan, nos parece, de aquel Ortega que veía en Europa la “solución” al “problema” de España, pero lo que late en su discurso son las tesis kantianas de “La Paz Perpetua” y la “conciencia subjetiva” de impronta protestante, agustiniana.

No en vano se permite llamar a Gustavo Bueno “el gran escolástico”, suponemos que como contrafigura aristotélicotomista de sus propias posiciones, pero omitiendo lo principal, que las “disputas” en Bueno no solo son dialécticas, sino que su posición es, al contrario de la suya, materialista, es decir, antiidealista, objetivista y, obviamente, antikantiana.

Villacañas sostiene la inexistencia de un “imperio español” amparán-

dose en la ficción jurídica de que el título de emperador lo ostentó Carlos V solo por serlo del Sacro Imperio Romano Germánico y no por ser rey con el nombre de Carlos I. Pero la idea de imperio no es unívoca ni solo jurídica, y se funda en el desbordamiento de las propias fronteras mediante la conquista o anexión de otros territorios y la sujeción de quienes los habitan, sea de grado o por fuerza. Precisamente la conquista de América (Cortés, Pizarro etc), tras la de la Granada musulmana, y el dominio de las rutas marítimas del Atlántico y del Pacífico (Colón, Magallanes, Elcano, Legazpi, Urdaneta y un largo etcétera de marinos) no solo configuran un imperio, sino que lo hacen universal, es decir, católico (“en sus dominios no se pone el sol”).

Las ambiciones universales del expansionismo imperial solo se detienen cuando chocan con las de sus competidores, si no vencen su resistencia. En el caso de España -y no solo de la Casa de Austria- fueron principalmente Francia, Inglaterra, Holanda y los principados protestantes de Alemania, aunque también el Papado y, por supuesto, el imperio otomano. Y en América los imperios azteca e inca, entre otros. Caben, naturalmente, las alianzas (siempre frente a terceros), pero neutralizado el enemigo común, los amigos de hoy pronto vuelven a ser los mismos enemigos de ayer.

El irenismo lascasiano, la kantiana paz perpetua así como la marxiana y teleológica sociedad sin clases y su internacionalismo proletario o la wilsoniana sociedad de naciones son todas versiones fracasadas del idealismo pacifista o utópico que desde la perspectiva metafísica de la Humanidad o de la Clase Universal quisieron ignorar que no hay más paz que la paz de la victoria y que esta es resultado de lo que Gustavo Bueno lla-

mó “dialéctica de Estados” o “dialéctica de imperios”.

El libro de Roca Barea, por su metodología positivista, no puede adscribirse a la corriente del “materialismo filosófico”, aunque haya sido elogiado por algunos de los discípulos del fundador de la Escuela filosófica de Oviedo, por el hecho de que algunas de sus tesis o más bien denuncias de la propaganda negrolegendaria antiespañola (no extinguida, como quiere Villacañas, y de lo cual creemos haber dado en este artículo algunos ejemplos) coincidan con las que estos hacen en su Defensa de la Nación Española. Tampoco Villacañas parece un entusiasta, por lo menos en los últimos meses, del fundador de Podemos por el hecho de haber aceptado una entrevista en el programa de “La tuerka”. Meter de manera insidiosa y sin el menor indicio que pruebe sus asertos a Steve Bannon, y de paso a Gustavo Bueno, DENAES y Vox, en su peculiar batidora para hacer la crítica de *Imperiofobia* no es la mejor manera de terminar un libro de filosofía, pues lo degrada a libelo. Sobran, por cierto, también los insultos recurrentes que dirige a Roca Barea, seguramente llevado de la indignación con que ha visto desde su académica atalaya el éxito editorial del libro que denosta.

Villacañas acusa a Barea de un renovado darwinismo social que dividiría a los pueblos en inferiores (conquistados y resentidos) y superiores (conquistadores imperiales y a la postre benefactores), víctimas unos y otros del prejuicio que se expresa en leyendas negras, los primeros como autores y los segundos como receptores del relato distorsionador de la realidad.

Dice Villacañas (2019: 26): «*En todo caso, el darwinismo social de inferiores y superiores, eso que Roca Barea llama meritocracia, no le per-*

mite plantearse la pregunta correcta: ¿por qué tenemos que ponerles yugos a nadie? Ni suaves ni duros. ¿Qué tal si cada pueblo se hace responsable de sus asuntos? ¿Qué tal si los pueblos cooperan sin tener que medirse como superiores o inferiores? ...».

En esta serie de preguntas retóricas Villacañas, nos parece, es víctima de lo mismo que acusa a Roca Barea, de una suerte de promesa mesiánica, solo que los yugos imperiales de la autora de *Imperiofobia* son sustituidos por la armonía universal de los pueblos del autor de *Imperiofilia*, a pesar de señalar, parece que en contradicción con sus propias tesis, la presencia amenazante para la Unión Europea de otros imperios a oriente y poniente.

Dejemos de lado la confusión de reducir Europa, a la que según Villacañas España se incorporó hace cuarenta años (p. 32), a la Unión Europea, que es sin duda a lo que se refiere en ese, digamos, lapsus calami, por utilizar una terminología freudiana de la que no hace menos uso que la autora a quien critica. El problema más bien estriba en que tanto una como otro parecen creer en la existencia de entidades metafísicas -los pueblos- que dificultan entender precisamente las entidades políticas -los imperios o los Estados (o las naciones, ya sean históricas o políticas)- cuya actuación se discute.

Hablar de “superioridad” y su opuesto, “inferioridad” de los “pueblos”, no digamos ya de las “razas”, es en efecto una manifestación de supremacismo (p. 36)、 ¿pero también lo es si utilizamos estas palabras al comparar teorías o tecnologías? Por ejemplo, ¿no se puede llamar superior a la teoría clásica de la esfera en comparación con la Pachamama, al menos para explicar el Mundo y de paso andar sobre él, no es superior la meta-

lurgia del hierro a los utensilios de piedra o madera para combatir en tiempos de guerra y cultivar los campos en tiempos de paz? Todo esto, que no parece una manifestación de supremacismo, explica bastante mejor, creemos, la “entrada” de los españoles en América, la globalización -more magallánico- y la formación del imperio español, al margen de la mayor o menor necesidad de “autoestima” que Villacañas detecte entre los españoles de hoy y, en particular, los lectores entusiastas de Roca Barea, cuyo libro queda así reducido poco menos que a un libro de autoayuda para enfrentarse al dedo acusador de “algunas oligarquías locales y algunas pequeñas naciones nórdicas” (pg. 37) con las que Villacañas tanto parece simpatizar (o al menos “empatizar” en procura de la mutua comprensión). En aras de esa mutua comprensión nos enteramos de que la Escuela de Salamanca, su alabanza, es «*un mito generado por la intelectualidad franquista de la posguerra*» (p. 58), aunque apenas unas líneas después admita que ya «*Schumpeter celebró en su día a los autores castellanos como Molina y Soto por sus estudios sobre la inflación*» (p. 58). Para que no bajemos la guardia ante el peligro de un franquismo al parecer al acecho, que en Roca Barea queda etiquetado como “populismo intelectual reaccionario”, ya nos había advertido de que Manuel Fernández Álvarez, a cuyas obras sobre Carlos V tanto -dice- se parece *Imperiofobia*, fue un catedrático formado en la universidad franquista (p. 22).

9. Pedro Insua y las Independencias de América

Con motivo de la celebración de los bicentenarios de la independencia y nacimiento de las nuevas repúblicas americanas aparece el libro de

Pedro Insua *Hermes católico. Ante los bicentenarios de las naciones hispanoamericanas*, publicado en 2013, en el que su autor, frente a lo que llama interpretaciones indigenistas o progresistas, defiende la tesis de que la emancipación de las naciones hispanoamericanas fue el resultado del propio desarrollo interno del imperio español.

«La “independencia” -dice- no supone la restauración de instituciones prehispánicas, pero tampoco una transposición de instituciones procedentes del extranjero, siendo así que lo que se producirá será una transformación de las mismas instituciones imperiales» (Insua: 2013: 179).

Sin negar la codeterminación causal, desde la tensión entre criollos y peninsulares o la penetración de las “ideas ilustradas” (voluntad general, mercantilismo) hasta la acción externa de la invasión napoleónica de la Península Ibérica, la propia repuesta de las Juntas, hecha en nombre del rey de España Fernando VII y no del intruso José I, y en defensa de la religión católica, se articula – afirma Insua- «a través de los embriones “nacionales” que representan las divisiones administrativas imperiales (virreinos, audiencias, capitanías)» (Insua: 2013: 180), «sus fronteras -añade- se corresponden con las divisiones de la administración imperial, nada tienen que ver con las culturas prehispánicas» (Insua: 2013: 17), lo cual es tanto consecuencia del legado español como causa directa de la emancipación. En esta misma línea Insua defiende el carácter “no colonial” del imperio español en América, a diferencia del portugués. En apoyo de su argumentación rescata la Declaración de 1948 de Levine, presidente entonces de la Academia Nacional de Historia de Argentina: «Se llama comúnmente el período colonial de la Historia Argentina a la época de la dominación española... aceptándose por hábito aquella calificación

de colonial, forma de caracterizar una etapa de nuestra historia, durante la cual estos dominios no fueron colonias o factorías, propiamente dicho. Las Leyes de Recopilación de Indias nunca hablaban de colonias... se establece expresamente que son Provincias, Reinos, Señoríos, Repúblicas o territorios de Islas y Tierra Firme incorporados a la corona de Castilla y León, que no podían enajenarse»⁷⁾.

A la misma lógica actualizada de enfrentamiento de imperios como codeterminación de las independencias responden los ataques a España por parte de políticos populistas de la actual América Latina, que recogen el legado liberador de Simón Bolívar, artífice, como Sanmartín, de la desmembración del imperio español en América, sin tener en cuenta el apoyo dado a ambos próceres por los ingleses en respuesta, de lógica imperial impecable, a la ayuda recibida de España por las Trece Colonias en su guerra contra el imperio inglés y que dio lugar, tras la proclamación de la independencia, a la creación de los EE.UU., triunfo impensable sin la participación militar española en el siglo XVIII. Baste recordar la victoria de Bernardo de Gálvez -futuro virrey de Nueva España- en la batalla de Pensacola, el apresamiento por Luis de Córdova de la flota inglesa destinada a abastecer con hombres, armas y dinero al ejército inglés en América, los préstamos de los Spanish dollars, es decir, del Real de a Ocho (la principal divisa internacional de la época y durante siglos desde que los Reyes Católicos la acuñaran) o la decisiva batalla de Yorktown, hechos poco comentados en la historiografía anglosajona y española.

7) Cita extraída de la op. cit. de Pedro Insua *Hermes católico* en Nota 10 a pie de pg. 18.

Conclusiones

El concepto de “leyenda negra” fue acuñado por Emilia Pardo Bazán y popularizado por Julián Juderías a principios del siglo XX, pero en su relación con la acción de España en América parte de las denuncias del padre De Las Casas, bien aprovechadas por la propaganda de los enemigos del imperio español, como demuestra la *Apologie* de Guillermo de Orange, entre otra mucha literatura.

La legitimidad de la conquista de la Indias fue cuestionada en la propia España y dio lugar a disputas y cuerpos de doctrina teológica y jurídica, entre los que destacan tempranamente las Leyes de Burgos y la obra del padre Vitoria, así como el desarrollo de todo el Derecho indiano.

La imagen negativa de España se renueva con fuerza en el siglo XVIII por obra de los ilustrados franceses. La reacción por parte de los españoles para hacer frente a esa imagen distorsionada solo llega a finales del siglo XIX. Sin embargo, los supuestos de la leyenda son también asumidos por autores españoles.

La leyenda negra sobre la acción de España en América sigue funcionando en la actualidad y despertando polémicas, de algunas de las cuales se han dado ejemplos en este artículo.

Hemos documentado las posiciones enfrentadas de numerosos historiadores, lo que pone de manifiesto que la polémica, que tiene derivaciones políticas, no está cerrada. Se hace necesario dar a conocer el relato historiográfico crítico con la leyenda negra, mucho menos difundido que el de sus sostenedores.

BIBLIOGRAFÍA

Bueno, Gustavo (2014), *España frente a Europa*, Alba, Barcelona 1999 (c)
www.fgbueno.es

Carro, Venancio Diego (1951), *La Teología y los teólogos-juristas españoles ante la Conquista de América*, Salamanca, (1ra edición Madrid, Taller tipográfico Marsiegal, 1944) en <https://archive.org/details/lateologiyloste00carr/page/n7>

Cases, Víctor (2010), Introducción a *Masson de Morvilliers, Nicolas. /La [voz] España de la "Encyclopédie méthodique" de 1782/* [Recurso electrónico]. Murcia: Biblioteca Saavedra Fajardo.

El País, Javier Rodríguez Marcos y Jesús Ruiz Mantilla, 27/03/ 2019.

Insua Rodríguez, Pedro (2013), *Hermes católico. Ante los bicentenarios de las naciones hispanoamericanas*, Oviedo, Pentalfa.

Insua Rodríguez, Pedro (2018), *1492 España contra sus fantasmas*, Ariel-Planeta, Barcelona.

Juderías, Julián (2003), *La Leyenda Negra. Estudios acerca del concepto de España en el extranjero*, Junta de Castilla y León Consejería de Cultura y Turismo.

Muñoz Machado, Santiago (2017), *Hablamos la misma lengua. Historia política del español en América, desde la Conquista a las Independencias*, Barcelona, Planeta.

Sánchez-Albornoz, Nicolás (2014), *Historia mínima de la población de América Latina, desde los tiempos precolombinos al año 2025*, México, D.F., El Colegio de México.

Sánchez Jiménez, Antonio (2016), *Leyenda Negra. La batalla sobre la imagen de España en tiempos de Lope de Vega*, Madrid, Cátedra.

Roca Barea, María Elvira (2016), *Imperiofobia y Leyenda Negra*, Madrid, Siruela.

Villacañas, José Luis (2019), *Imperiofilia y el populismo nacional-católico*, Madrid, España, Lengua de Trapo.